

**Información constatada por el INDH al
30-12-2019**

El presente reporte es generado a partir de los datos que el INDH ha podido constatar a través de la observación directa de sus funcionarios, desde la noche del jueves 17 de octubre, en comisarías, centros de salud y manifestaciones, y cuyos datos se han podido consolidar hasta las 13.00 horas del 30 de diciembre de 2019.

OBSERVACIÓN EN MANIFESTACIONES

Hemos realizado **254 observaciones a manifestaciones** en las 16 regiones. En la tabla 1 se muestran las observaciones por región

Tabla 1. Observaciones de manifestaciones por región

Región	Observaciones
Antofagasta	6
Araucanía	19
Arica y Parinacota	18
Atacama	28
Aysén	37
Bíobio	9
Coquimbo	9
Libertador General Bdo. O'Higgins	3
Los Lagos	13
Los Ríos	47
Maule	22
Metropolitana	17
Ñuble	10
Tarapacá	15
Valparaíso	1
Suma total	254

En las observaciones de las manifestaciones efectuadas por las y los funcionarios se han observado patrones de **incumplimientos a los Protocolos para el Mantenimiento del Orden Público** por parte de Carabineros de Chile, así como de la Circular Núm. 1.832 sobre uso de la fuerza. Desde el sábado 19 de octubre se ha registrado lo siguiente:

1. Detenciones arbitrarias de personas que se estaban manifestando pacíficamente (con ocupación o no de calzada)
2. Uso excesivo de la fuerza en las detenciones (incluidas en aquellas detenciones observadas a personas que se estaban manifestando pacíficamente).
3. Uso de sustancias lacrimógenas ante la presencia de personas adultas mayores, NNA, mujeres embarazadas. Uso de gases lacrimógenos con afectación a vendedores ambulantes, personas en situación de calle y adultos mayores que no participan de las manifestaciones.

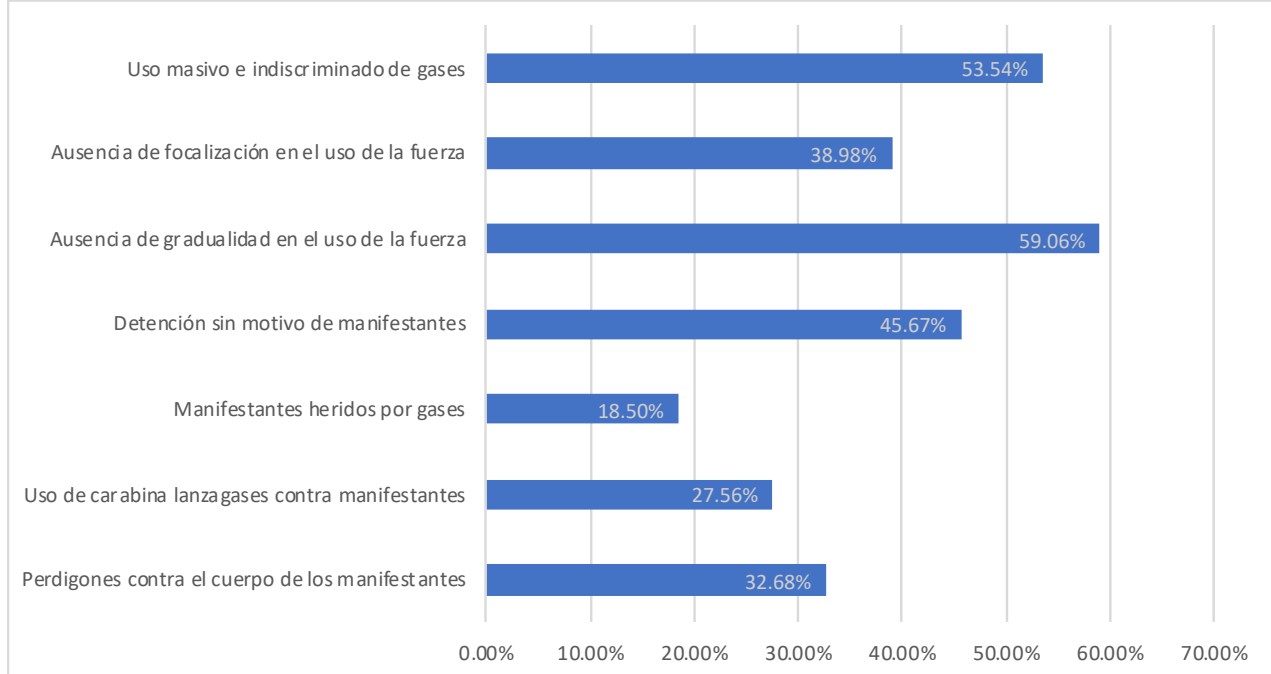
4. Disparos con la carabina lanza gases en dirección al cuerpo de manifestantes.
5. Disparos de perdigones en dirección al cuerpo, cuello y rostro de manifestantes.
6. Acciones de dispersión y represión a manifestantes sin motivo, provocación alguna, ni ocupación de calzada.
7. Falta de gradualidad del uso de fuerza. Ausencia de avisos previos ante el uso de la fuerza, ausencia de diálogo.
8. Personas heridas de gravedad por gas pimienta, perdigones, granadas, carabinas lanza gases. Alta concentración de gases con afectación de NN y adultos mayores, personas que no participaban de la manifestación, vendedores ambulantes, o personas en situación de calle).
9. Dirección del chorro del vehículo lanza aguas directamente contra los/as manifestantes.
10. Detención a medios de comunicación.
11. Carabineros y militares no identificados

En cuanto a la **labor del INDH, las y los observadores** han registrado, por parte de Carabineros FF.EE:

- A. Impedimentos y dificultades para acceder a los vehículos de detenidos/as a funcionarios/as del INDH en algunas ocasiones, como en algunas ocasiones en Plaza Italia.
- B. Al menos 12 ocasiones en que se han recibido amenazas y/o insultos por parte de Carabineros a funcionarios/as del INDH.
- C. Escopeta antidisturbios (perdigones de goma) y carabinas lanza gases dirigida al cuerpo de los/as observadores del INDH. Tres funcionarios del INDH fueron heridos con perdigones en el contexto de manifestaciones.

En el gráfico 1 mostramos la frecuencia de algunas faltas de protocolo.

Gráfico 1. Frecuencia de faltas observadas en manifestaciones



VISITAS A HOSPITALES

De las visitas a 56 centros de salud y unidades médicas¹, realizadas desde el 19 de octubre, hemos podido constatar la siguiente cantidad de personas heridas en los hospitales por motivo de las manifestaciones sociales: **3289 adultos y 264 niños, niñas y adolescentes, totalizando 3583 casos**. La cantidad de hombres heridos es 7 veces mayor que las mujeres, mientras que la cantidad de niños es 4,8 veces superior a la de las niñas.

Tabla 2. Personas heridas en hospitales y centro de salud por sexo y tramo etario²

Región	Hombre Adulto	Mujer Adulta	Niños ³	Niñas	Total Adultos	Total NNA	Total
Araucanía	80	7	4	0	87	4	107
Arica y Parinacota	23	0	1	0	23	1	24
Atacama	133	24	40	11	157	51	208
Aysén	18	0	14	1	18	15	33
Bío Bío	20	2	4	0	22	4	26
Coquimbo	37	6	2	1	43	3	46
Los Lagos	14	9	2	0	23	2	25
Los Ríos	43	16	12	0	59	12	71
Maule	30	6	2	0	36	2	52
Metropolitana	2307	319	120	29	2625	149	2774
Ñuble	75	16	12	2	91	14	105
O'Higgins	0	1	0	0	1	0	1
Tarapacá	24	3	1	0	27	1	28
Valparaíso	70	7	5	1	77	6	83
Total	2874	416	219	45	3289	264	3583

Nota: Este recuadro no refleja la cantidad de personas heridas en cada región sino lo observado por cada sede regional del INDH. No se consignó el sexo de las personas en todas las observaciones. Las regiones de Antofagasta y Magallanes no han emitido reporte de hospitales

¹ Clínica Las Condes, Clínica Alemana, Clínica Alemana de Temuco, Clínica Dávila, Clínica Indisa, Clínica Los Andes, Clínica Puerto Montt, Clínica Santa María, CONSULTORIO MIRAFLORES, Exequiel González Cortés, Hosp. San Juan de Dios, Hospital Antonio Tirado Lanús de Ovalle, Hospital Barros Luco, Hospital Carlos Van Buren, Hospital Claudio Vicuña, Hospital Clínico UC, Hospital de Aysén, Hospital de Neurocirugía, HOSPITAL DE NUEVA IMPERIAL, Hospital de Urgencia Asistencia Pública (Posta Central), Hospital del Pino, Hospital El Carmen, Hospital Félix Bulnes, Hospital Gustavo Fricke, Hospital JJAguirre, Hospital Juan Noé Crevanni, Hospital la Florida, Hospital Las Higueras, Hospital Luis Tisné, Hospital Osorno, Hospital Padre Hurtado, Hospital Regional de Chillán, Hospital Regional de Copiapó, Hospital Regional de Coyhaique, Hospital Regional de Iquique, Hospital Regional de Puerto Montt, Hospital Regional de Talca, Hospital Regional de Temuco, Hospital Regional de Valdivia, Hospital Regional Guillermo Grant Benavente, Hospital Regional Rancagua, Hospital San Borja, Hospital San José, Hospital San José de Osorno, Hospital San Juan de Dios de La Serena, Hospital San Juan de Los Andes, Hospital San Pablo de Coquimbo, Hospital Traumatológico, Red de Salud Salvador, SAPU Carmela Carvajal, SAPU Los Libertadores, SAPU Pintana/ La Granja/ La Florida/ Puente Alto/ San Ramón, SAR Barrios Bajos, SAR La Florida, SAR Recoleta, Sótero del Río, URGENCIA - HOSPITAL SALVADOR, UTO - Hospital Salvador

² La cifra de total de personas no coincide con la sumatoria por sexo y tramo etario, dado que no en todos los reportes se consignó el sexo y edad de las personas heridas.

³ En este informe, siempre que se utiliza la voz "niño" o "niña", se incluye a todas las personas menores de 18, tal como lo establece la Convención de Derechos del Niño, art. 1.

Del total de las personas en recintos de salud por motivo de la manifestación, como muestra la tabla 3, hemos podido constatar que **2050 han sido heridas por armas de fuego. Entre ellas 1615, es decir, el 78% de de personas heridas por armas de fuego, han sido víctimas de disparo de perdigones.** Una revisión de los diagnósticos con los que contamos arrojó un total de 230 personas heridas por acción de bombas y gas lacrimógeno. Las personas fallecidas son de las regiones de Coquimbo, Biobío y Metropolitana.

Tabla 3. Heridos por región, por tipo de lesión⁴

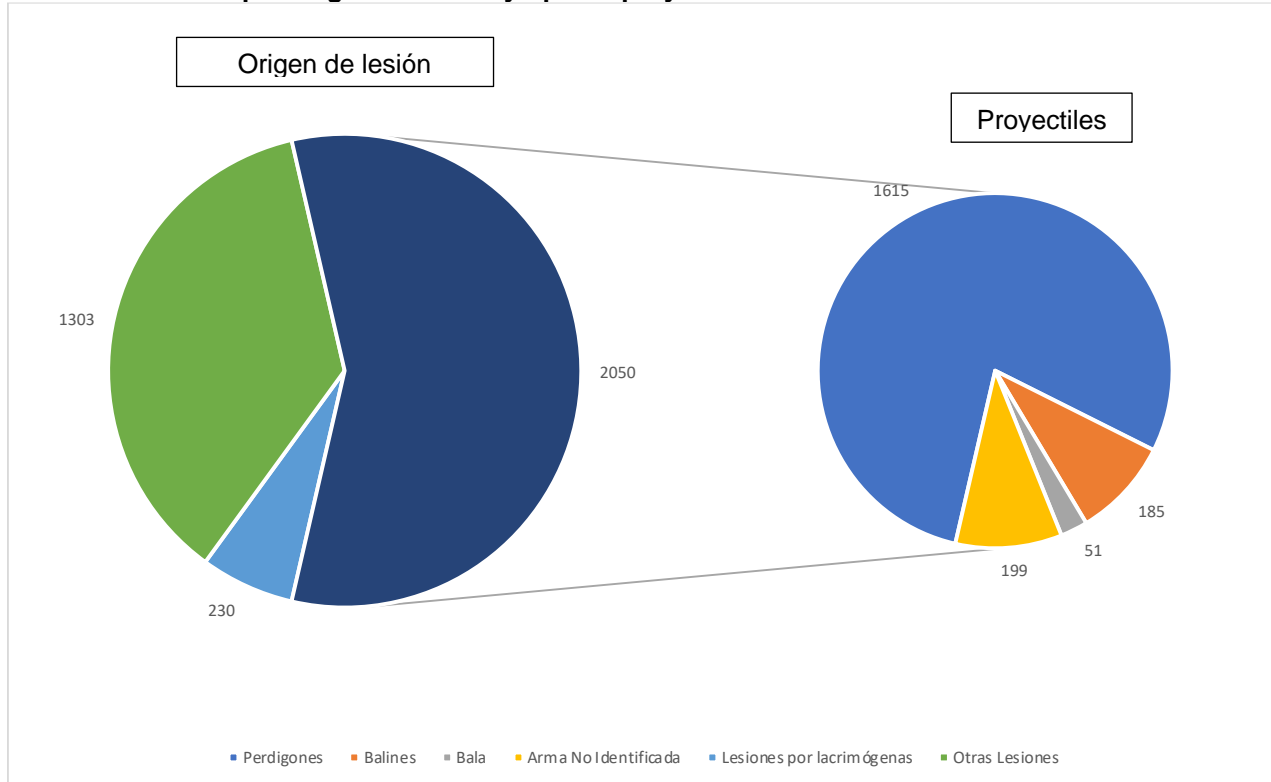
REGIÓN	Perdigón	Balín	Bala	Arma No Identificada	Total Armas de fuego	Lesiones por lacrimógenas	Otras Lesiones	Total lesiones	Total fallecidos
Araucanía	47	1	0	1	49	10	48	107	0
Arica y Parinacota	15	4	0	0	19	3	2	24	0
Atacama	9	1	0	11	21	3	184	208	0
Aysén	0	0	0	0	0	7	26	33	0
Bío Bío	9	0	2	4	15	4	7	26	1
Coquimbo	6	8	3	12	29	1	16	46	2
Los Lagos	17	1	0	0	18	4	3	25	0
Los Ríos	15	2	0	1	18	4	49	71	0
Maule	18	0	0	2	20	8	24	52	0
Metropolitana	1433	165	46	143	1787	181	806	2774	5
Ñuble	0	1	0	0	1	1	103	105	0
O'Higgins	0	1	0	0	1	0	0	1	0
Tarapacá	21	0	0	3	24	1	3	28	0
Valparaíso	25	1	0	22	48	3	32	83	0
Total	1615	185	51	199	2050	230	1303	3583	8

Nota: este recuadro no refleja la cantidad de personas heridas en cada región sino lo observado por cada sede regional del INDH. Las regiones de Antofagasta y Magallanes no han emitido reportes de hospitales.

En el gráfico 2 mostramos la proporción de tipos de lesiones en la muestra y la proporción de proyectiles encontrados en las heridas por arma de fuego. Las otras lesiones corresponden a traumas de distinto tipo y otros tipos de lesión que, por su baja frecuencia, no han sido categorizados individualmente.

⁴ Clasificación basada en el pre-diagnóstico médico.

Gráfico 2. Heridas por origen de lesión y tipo de proyectil



En cuanto a un análisis de género y edad de las personas heridas por armas de fuego, como se muestra en la tabla 4, una cuestión que resulta importante de destacar, es la cantidad de hombres lesionados por armas de fuego versus las mujeres. **La cantidad de hombres lesionados por esta causa es 9,4 veces mayor al de las mujeres. Lo mismo ocurre con los niños y adolescentes varones, que superan casi 4,5 veces la cantidad de sus pares de sexo femenino.** Por su parte, resulta relevante constatar que la cifra de niños, niñas y adolescentes heridos por disparos es elevada, ascendiendo a 93 niños, niñas y adolescentes heridos por disparos.

Tabla 4. Lesiones por arma de fuego, por sexo y tramo etario.

REGIÓN	Hombres	Mujeres	Adultos	Niños	Niñas	NNA	Total
Araucanía	28	2	30	0	0	0	49
Arica y Parinacota	19	0	19	0	0	0	19
Atacama	5	0	5	1	0	1	21
Aysén	0	0	0	0	0	0	0
Bío Bío	10	0	10	0	0	0	15
Coquimbo	22	2	24	2	0	2	29
Los Lagos	12	5	17	1	0	1	18
Los Ríos	15	2	17	1	0	1	18
Maule	11	0	11	0	0	0	20
Metropolitana	1514	163	1677	69	17	86	1787
Ñuble	0	1	1	0	0	0	1
O'Higgins	0	1	1	0	0	0	1
Tarapacá	22	1	23	1	0	1	24
Valparaíso	25	0	25	1	0	1	48
Suma total	1683	177	1860	76	17	93	2050

Nota: no se ha consignado el sexo en todos los reportes de lesiones. Las regiones de Antofagasta y Magallanes no han emitido reportes de hospitales.

Una de las cuestiones más notorias del periodo ha sido la elevada cifra de lesiones oculares, como se observa en las tablas 5 y 6, producto de la acción de fuerzas especiales en el contexto de manifestaciones.

Tabla 5. Lesiones oculares por tipo de lesión⁵

Lesión ocular	Cantidad de personas heridas oculares
Estallido ocular	17
Lesión ocular	215
Pérdida ocular	7
Trauma ocular	120
Suma total	359

Nota: dos lesiones oculares no incluidas en este reporte pueden haber sido fruto de acciones de civiles en lugar de agentes del Estado. Otras 6 lesiones oculares no incluidas fueron observaciones de casos posteriormente derivados a la UTO del Hospital Salvador.

⁵ De acuerdo al informe "trauma ocular" de la sociedad oftalmológica de Chile, de 8 de noviembre de 2019, durante 2018 se registraron 1.418 consultas por trauma ocular severo, originadas por distintas situaciones. Informe consultado el 21 de noviembre en:

<https://www.sochiof.cl/dinamicos/documentos/INFORME-UNIDAD-DE-TRAUMA-OCULAR-CONTINGENCIA-2019-FINAL-AL-08-DE-NOVIEMBRE.pdf>

⁶ Clasificación basada en el pre-diagnóstico médico.

Tabla 6. Lesiones oculares por región

Región	Lesiones Oculares
Araucanía	6
Arica y Parinacota	5
Atacama	2
Aysén	0
Bío Bío	8
Coquimbo	5
Los Lagos	4
Los Ríos	5
Maule	3
Metropolitana	313
Ñuble	1
O'Higgins	0
Tarapacá	6
Valparaíso	1
Suma total	359

Nota: dos lesiones oculares no incluidas en este reporte pueden haber sido fruto de acciones de civiles en lugar de agentes del Estado. Otras 6 lesiones oculares no incluidas fueron observaciones de casos posteriormente derivados a la UTO del Hospital Salvador.

Tabla 7. Lesiones oculares por origen de la lesión.

Origen de Lesión	Cantidad de lesiones
Perdigón	213
Balín	25
Bala	2
Arma de fuego no identificada	15
Lacrimógena	28
Trauma, TEC, Objeto no identificado, otros	57
S/I	16
Total	359

Nota: dos lesiones oculares no incluidas en este reporte pueden haber sido fruto de acciones de civiles en lugar de agentes del Estado. Otras 6 lesiones oculares no incluidas fueron observaciones de casos posteriormente derivados a la UTO del Hospital Salvador.

Finalmente, al observar la cantidad de personas heridas por periodo de tiempo (gráfico 3), resulta claro que los días en los que hay mayor cantidad de heridos es durante el Estado de Excepción, superando los 100 heridos por día entre el 20 y 25 de octubre. Se observa un aumento notable de las heridas el día 8 de noviembre, en que hubo una intensa jornada de protesta en la que el joven Gustavo Gatica fue lesionado en sus dos ojos, así como el 12 de noviembre, en que hubo paro nacional. A pesar de restricciones en su uso, hemos seguido observando el uso de perdigones y balines en manifestaciones con las consecuentes heridas que estos proyectiles han generado. Las lesiones oculares siguen patrones similares, siendo más

frecuentes durante los días de Estado excepción y los días 8 y 12 de noviembre. Hacia el 20 de diciembre observamos un nuevo repunte en los casos de personas heridas en hospitales.

Gráfico 3. Personas visitadas en hospitales por fecha de visita

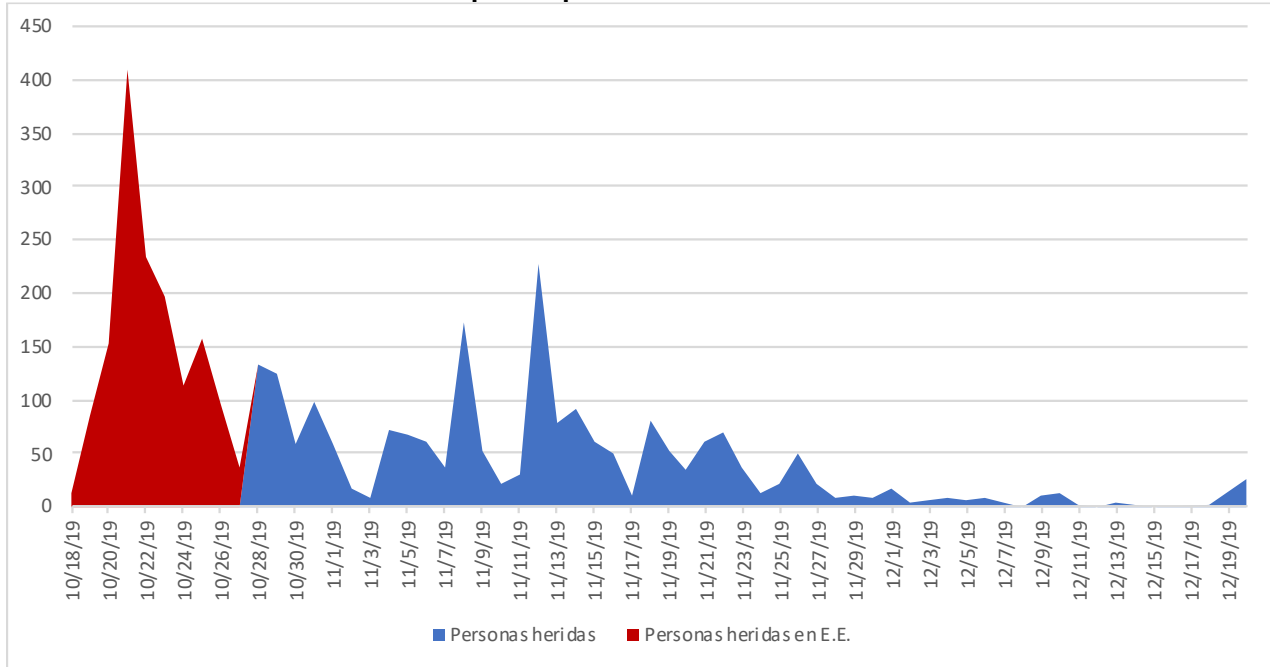


Gráfico 4. Personas con heridas oculares por fecha

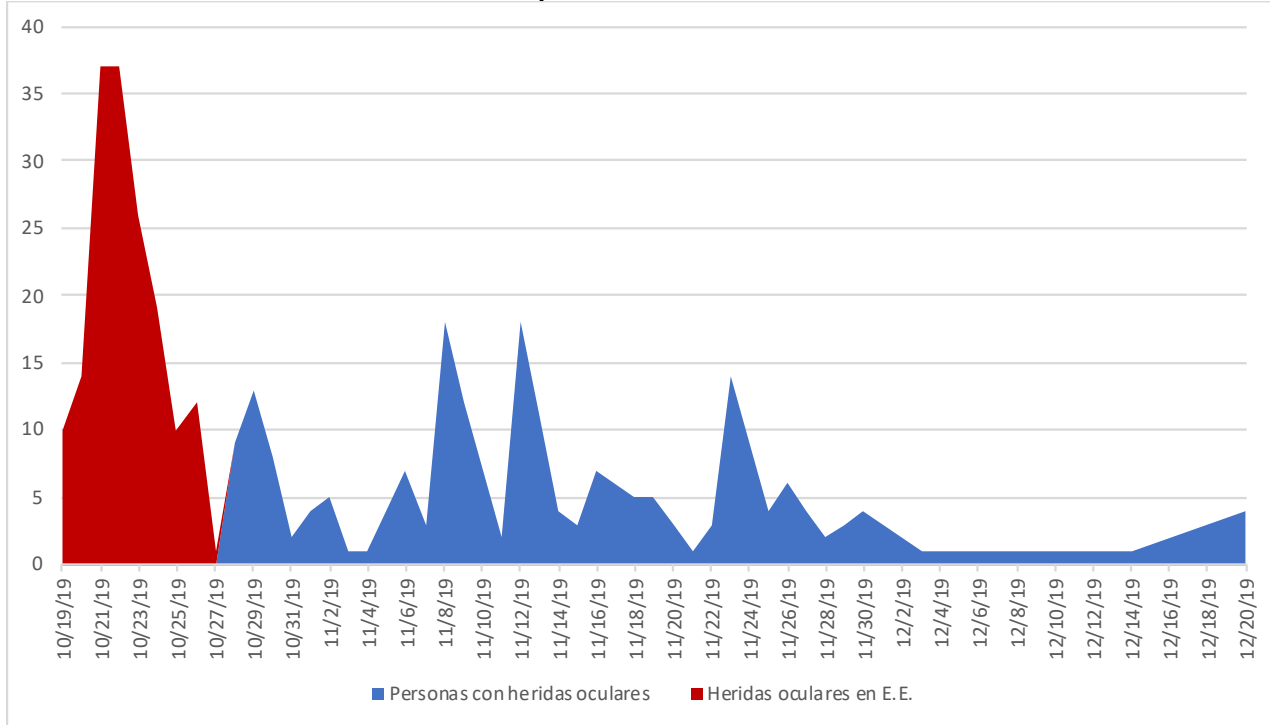
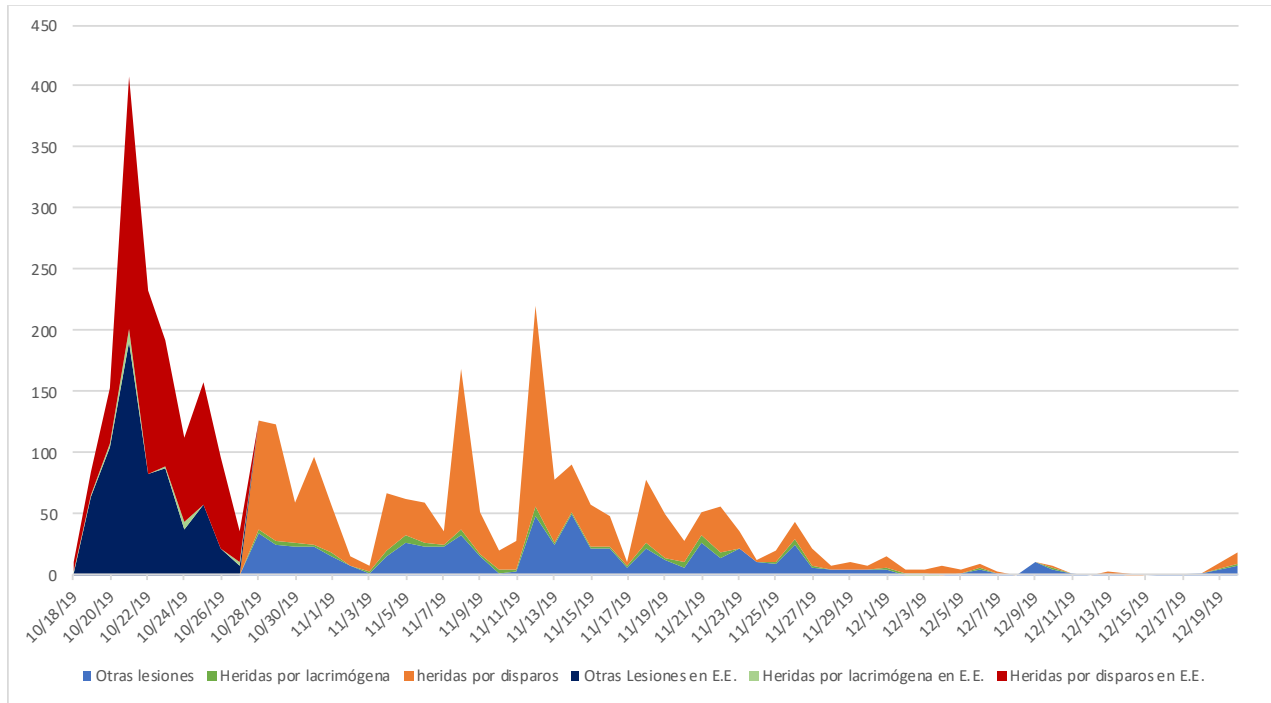


Gráfico 5. Personas heridas por tipo de herida y fecha.



OBSERVACIÓN EN COMISARÍAS

De las observaciones realizadas en 157 comisarías desde el 17 de octubre, hemos podido constatar un total de 9589 personas detenidas en el contexto de manifestaciones y protestas, de las que el 87% son adultos y el 11% son niños, niñas o adolescentes. Los hombres superan a las mujeres 4,8 veces, mientras que los niños superan a las niñas 4,7 veces. En una porción menor de las observaciones no se consignó sexo y edad de las personas detenidas.

Tabla 7. Detenidos entrevistados en comisarías por región

Región	Hombres	Mujeres	Adultos	Niños	Niñas	NNA	Total
Antofagasta	947	213	1.215	88	21	109	1324
Araucanía	355	84	439	95	13	108	547
Arica y Parinacota	100	13	113	13	5	18	131
Atacama	544	121	665	84	18	102	767
Aysén	80	7	87	49	4	53	140
Bío Bío	616	81	701	38	3	41	742
Coquimbo	401	86	477	40	10	50	537
Los Lagos	304	75	379	41	13	54	433
Los Ríos	90	15	105	30	2	32	137
Magallanes	91	22	113	33	9	42	155
Maule	302	40	341	35	15	59	465
Metropolitana	1.929	426	2.424	214	51	270	2723
Ñuble	194	37	231	49	5	55	286
O'Higgins	185	42	227	17	2	19	246
Tarapacá	296	42	338	25	5	30	368
Valparaíso	403	117	520	46	10	58	588
Total	6.837	1.421	8.375	897	186	1.100	9589

7 1ª Viña del Mar, 3ª Limache, 4ª Quillota, 6ª San Pedro de la Paz, 10ª La Cisterna, 11ª Lo Espejo, 12ª San Miguel, 12ª San Miguel, 13ª La Granja, 14ª San Bernardo, 17ª Las Condes, 18ª Ñuñoa, 19ª Maipú, 19ª Providencia, 1ª Angol, 1ª Arica, 1ª Concepción, 1ª Concepción; 2ª Concepción, 1ª Coyhaique, 1ª Iquique, 1ª La Serena, 1ª Puerto Varas, 1ª Punta Arenas, 1ª Rancagua, 1ª San Antonio, 1ª San Carlos, 1ª Santiago, 1ª Valdivia, 1ª Viña del Mar, 20ª Puente Alto, 21ª Estación Central, 22ª Quinta Normal, 25ª Maipú, 25ª Maipú, 26ª Pudahuel, 2ª Cartagena, 2ª Cautín, 2ª Chillán, 2ª Concepción, 2ª Copiapó, 2ª Coquimbo, 2ª Coronel, 2ª Graneros, 2ª Puerto Aysén, 2ª Puerto Montt, 2ª Quilpué, 2ª Santiago, 2ª Talcahuano, 2ª Temuco, 2ª Valparaíso, 31ª San Ramón, 33ª Ñuñoa, 34ª Vista Alegre Cerrillos, 36ª La Florida, 38ª Puente Alto, 39ª El Bosque, 3ª Alto Hospicio, 3ª Antofagasta, 3ª Arica, 3ª Chillán, 3ª La Florida, 3ª Los Andes, 3ª PADRE LAS CASAS, 3ª Rancagua, 3ª Santiago, 3ª Talca, 3ª Vallenar, 41ª La Pintana, 43ª Ñuñoa, 43ª Peñalolén, 43ª Sub comisaría Peñalolén, 44ª Lo Prado, 46ª Macul, 47ª Santiago, 48ª comisaría de Santiago, 48ª Santiago, 49ª Quilicura, 4ª Comisaría Rengo, 4ª Hualpén, 4ª Iquique, 4ª Río Bueno, 4ª Santiago, 4ª Talca, 50ª San Joaquín, 51ª Pedro Aguirre Cerda, 51ª Pedro Aguirre Cerda, 52ª Maipú, 53ª Lo Barnechea, 54ª Huechuraba, 55ª Pudahuel, 58ª Estación Central, 5ª Casablanca, 5ª Comisaría Miraflores, 5ª Conchalí, 5ª Puerto Montt, 61ª La Florida, 62ª San Bernardo, 66ª Puente Alto, 6ª Alerce, 6ª Coquimbo, 6ª La Serena, 6ª Recoleta, 7ª Mirasol, 7ª Renca, 8ª Cautín, 8ª Colina, 8ª Temuco, 8ª Valparaíso, 9ª Independencia, 9ª Pucón, BIPE, Comisaría de Graneros, Comisaría de Peñaflo, Comisaría de Talagante, Comisaría La Florida de Talca, Comisaría Oscar Cristi Gallo de Valdivia, Cuartel Belén de PDI, Cuartel Belén de PDI, Cuartel de Investigaciones, Cuartel de PDI, Cuartel PDI BICRIM (Infante 820, Providencia), Cuartel PDI La Serena (calle Peni), Cuartel PDI Puerto Varas, Cuartel PDI, Calle Varela, Coquimbo, Cuartel San Francisco PDI, Hospital UC, Lo Hermida, PDI Aeropuerto Internacional, PDI Picarte, PDI Valdivia, Posta central, Prefectura Provincial Elqui PDI, RENGÓ, Retén Coltauco, Retén Isla Teja, Retén Los Jardines de La Florida, Retén Peñuelas, Coquimbo, Retén Popeta, SEBV - SEP, SEBV Temuco, Sub comisaría 43 Peñalolén, Sub comisaría Los Quillayes, "Subcomisaría Carrascal, Quinta Normal", Subcomisaría de Recoleta, Subcomisaría Frutillar, Subcomisaría Rahue, Subcomisaría Tierras Blancas, Subprefectura Talca de la PDI, Tenencia Carabineros de Gorbea, Tenencia Coltauco, Tenencia La Herradura, Coquimbo, Tenencia Subteniente Rubén Mogollones Aparicio. Hay un total de 134 personas, en 85 visitas a comisarías, que podrían haber estado detenidas fuera del contexto de la manifestación.

Se ha constatado una serie de violaciones de derechos humanos contra los detenidos en comisarías, que se detallan en la tabla 8. El uso excesivo de la fuerza en la detención es el más frecuente de todos, con 853 casos. En total, se registran 208 casos de acoso/violencia sexual, de los que 185 corresponden a desnudamientos. Otras formas de tortura y tratos crueles, inhumanos o degradantes ascienden a 400.

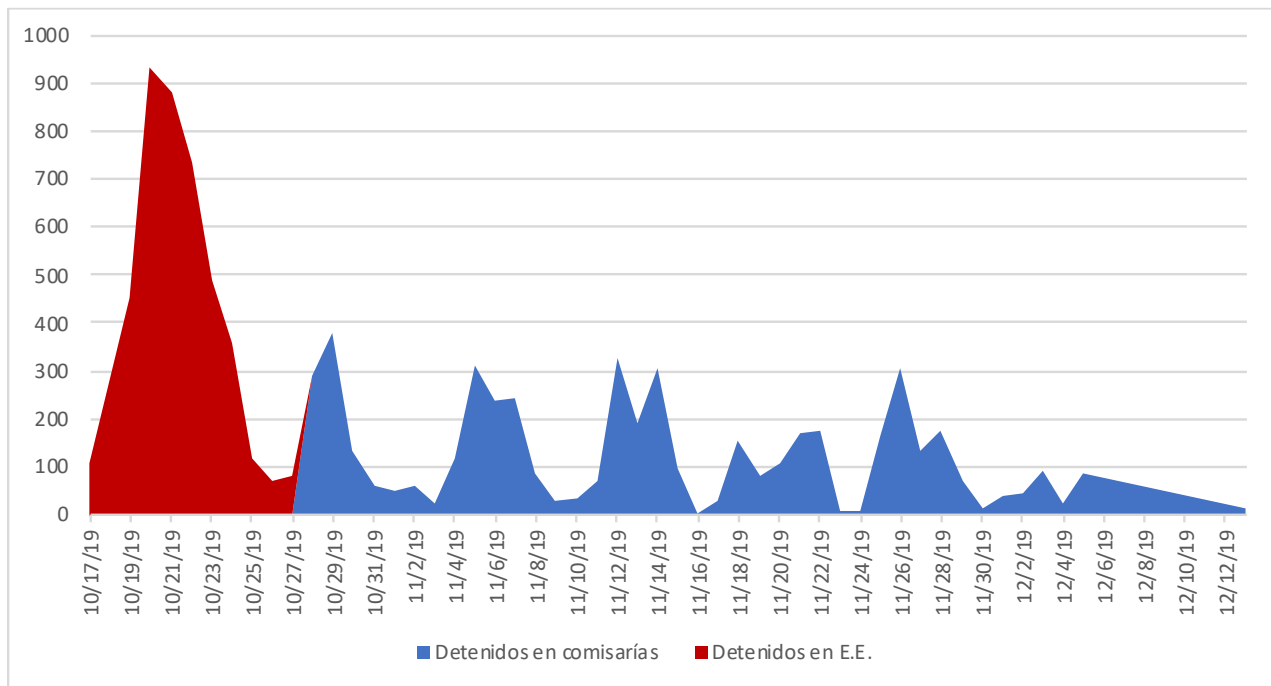
Tabla 8. Vulneraciones de derechos en comisarías

REGIÓN	Uso excesivo de la fuerza en la detención	Acoso/Violencia sexual	Apremios Ilegítimos	Vejación Injusta	Otras vulneraciones	Total
Total Antofagasta	39	13	9	16	0	77
Total Araucanía	4	0	0	0	0	4
Total Arica y Parinacota	3	3	0	0	0	6
Total Atacama	4	0	2	0	0	6
Total Aysén	17	0	14	5	1	37
Total Bío Bío	38	2	48	0	13	101
Total Coquimbo	30	28	2	1	0	61
Total Los Lagos	18	0	0	0	0	18
Total Los Ríos	41	3	14	9	0	67
Total Magallanes	30	0	0	0	0	30
Total Maule	141	21	33	1	1	197
Total Metropolitana	312	100	70	37	21	540
Total Ñuble	48	7	8	1	21	85
Total O'Higgins	27	0	7	0	0	34
Total Tarapacá	44	0	18	1	0	63
Total Valparaíso	88	31	58	46	0	223
Suma total	884	208	283	117	57	1549

Nota: de los 208 casos de acoso/violencia sexual, 185 corresponden a desnudamientos.

Si se analiza por período de tiempo, puede constatarse que el periodo con mayor cantidad de personas detenidas en comisarías, entrevistadas por el INDH, es el primer fin de semana con toque de queda en la Región Metropolitana y los días siguientes, bajando progresivamente, con ciclos de aumento de casos durante los días de semana.

Gráfico 6. Detenidos en comisarías por fecha



Resulta llamativa la cantidad de denuncias tomadas en comisarías por hechos de violencia sexual. Como muestra la tabla 9, en varias regiones se han tomado declaraciones de personas detenidas que denunciaron haber sido objeto de violencia sexual.

Tabla 9. Acoso sexual / violencia sexual en comisarías

NUM. COMISARÍA	Acoso Sexual/violencia sexual	Desnudamiento
41ª La Pintana	30	30
1ª Viña del Mar	21	20
14ª San Bernardo	15	15
20ª Puente Alto	14	14
1ª La Serena	14	14
3ª Antofagasta	13	11
2ª Coquimbo	13	13
10ª La Cisterna	12	12
3ª Talca	11	10
Calabozo Juzgado de Garantía de Talca	8	8
2ª Chillán	7	7
19ª Providencia	7	2
3ª Santiago	4	0
1ª San Antonio	4	4
12ª San Miguel	4	4
4ª Río Bueno	3	3
44ª Lo Prado	3	0
58ª Estación Central	2	2
4ª Talca	2	2
3ª Los Andes	2	2
38ª Puente Alto	2	2
2ª Valparaíso	2	0
2ª Quilpué	2	0
1ª Concepción	2	1
17ª Las Condes	2	2
Cuartel Belen Policía de Investigaciones	1	1
6ª La Serena	1	1
62ª San Bernardo	1	1
55ª Pudahuel	1	1
48ª Santiago	1	0
43ª Peñalolén	1	0
3ª Arica	1	1
21ª Estación Central	1	1
1ª Arica	1	1
Suma total	208	185

Nota: los casos de desnudamiento están incluidos en los casos de violencia sexual

Acciones Judiciales

Como resultado de la observación de manifestaciones, hospitales y comisarías, así como las denuncias recibidas por los diversos canales institucionales dispuestos para ello (página web y sedes regionales), el INDH ha presentado **980 acciones judiciales en favor de 1326 víctimas**.

Tabla 10. Cantidad de víctimas por tipo de acción judicial

<i>Clasificación temática de causa</i>	Acción Judicial Interpuesta	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Adultos	NNA	Total
Amparo constitucional	15	71	34	10	4	105	14	119
Amparo constitucional por violencia sexual	1	0	0	2	0	0	2	2
Amparo JG	6	32	16	15	2	48	17	65
Queja	5	0	0	0	0	0	0	0
Querrela homicidio	5	5	0	0	0	5	0	5
Querrela por homicidio frustrado	18	16	3	4	4	19	8	27
Querrela por lesiones	16	14	2	0	0	16	0	16
Querrela por tortura con violencia sexual	137	70	75	39	22	145	61	206
Querrela por tortura y tratos crueles	777	594	164	104	24	758	128	886
Suma total	980	802	294	174	56	1096	230	1326

En relación con las víctimas, cabe destacar que, entre ellas se encuentran personas que pertenecen a grupos protegidos por el derecho internacional de los derechos humanos, o bien, presentan una condición particular que es relevante en el hecho vulneratorio:

⁸ Se han recibido 4.698 denuncias al 30 de diciembre de 2019 en los canales especialmente dispuestos para el período de crisis, además de las denuncias recibidas directamente por nuestros funcionarios y funcionarias.

Tabla 11. Condiciones especiales en acciones judiciales presentadas

Condición médica	8
Defensor DDHH/INDH	5
Dirigente político o social	11
Discapacidad	19
LGTBIQ+	10
Migrante	5
Mujer embarazada	3
Personal de 1° auxilios	54
Prensa	14
Pueblos originarios	3
Sename	18
Situación de calle	2
VIH	1

En cuanto a las acciones presentadas por regiones, además de la Metropolitana, las que concentran mayor cantidad de acciones son Araucanía, Los Ríos, Bío Bío, Coquimbo y Atacama.

Tabla 12. Acciones judiciales presentadas por región

Regiones	Acciones judiciales presentadas
Antofagasta	23
Arica y Parinacota	32
Atacama	52
Aysen	23
Biobío	101
Coquimbo	70
La Araucanía	117
Los Lagos	34
Los Ríos	121
Magallanes	19
Maule	48
Metropolitana	181
Ñuble	4
O'Higgins	24
Tarapacá	53
Valparaíso	78
Total	980

En cuanto a las instituciones contra las que se dirigen las querellas, la tabla 13 permite constatar que carabineros es por lejos la institución contra la que existen mayor cantidad de este tipo de acciones.

Tabla 13. Querellas por institución

Clasificación temática de causa	S/I	Carabineros	Carabineros y Armada de Chile	Carabineros y militares	Gendarmería	Militares	PDI	Suma total
Querella homicidio		2				3		5
Querella por homicidio frustrado		16				2		18
Querella por lesiones		16						16
Querella por tortura con violencia sexual		127			3	5	2	137
Querella por tortura y tratos crueles	1	707	1	1		58	9	777
Suma total	1	868	1	1	3	68	11	953

Como punto de comparación, se debe señalar que la cantidad de querellas presentadas contra carabineros por torturas en los 9 años de historia del INDH⁹ previos a estos 24 días era de 174, y la cantidad de querellas presentadas contra carabineros por tortura sexual en estos 9 años era de 16. Esto quiere decir que en este mes se han presentado **8,3 veces más querellas por violencia sexual que en 9 años** y **4,3 veces más querellas por otras torturas**.

En cuanto a la violencia sexual, como se muestra en la tabla 14, ésta es perpetrada en la misma magnitud contra hombres y mujeres adultas. En el caso de NNA, hay 1,7 niños violentados por cada niña.

Tabla 14. Víctimas de violencia sexual por género, tramo etario e institución contra la que se dirige

Institución a la que pertenecen las personas contra quien se dirige	Hombres	Mujeres	Adultos	Niños	Niñas	NNA	Total personas
Carabineros	64	69	133	41	22	63	196
Gendarmería	3	0	3	0	0	0	3
Militares	2	4	6	0	0	0	6
PDI	1	1	2	0	0	0	2
Suma total	70	74	144	41	22	63	207

⁹ Entre 2010 y el primer semestre 2019.

Tabla 15. Violencia sexual contra personas que presentan condiciones particulares relevantes en los hechos

Otras condiciones de las víctimas	Hombres con condiciones especiales	Mujeres con condiciones especiales	Niños con condiciones especiales	Niñas con condiciones especiales	Total
Condición médica	0	2	0	0	2
Discapacidad	1	0	0	0	1
LGTBIQ+	3	0	0	1	4
Migrante	1	0	0	0	1
Mujer embarazada	0	2	0	0	2
SENAME	0	0	5	0	5
Total	5	4	5	1	15

Gráfico 7. Víctimas en acciones judiciales por fecha

